



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 28 de febrero de 2024.

VISTO la Resolución N° 319/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Cruz, mediante la cual se aprueba el dictamen del jurado designado para intervenir en el concurso de Profesor/a y se propone al Consejo Superior la correspondiente designación, y

CONSIDERANDO:

Que tal propuesta se encuadra en lo dispuesto en el marco del "Plan Extraordinario de Jerarquización Docente", establecido en la Resolución de Consejo Superior N° 1060/2023.

Que la evaluación del docente ha sido realizada según lo establece las Ordenanzas N° 1273; N° 1786 y Resolución de Consejo Superior N° 1766/2023.

Que, por Resolución de Consejo Superior N° 962/2023, se asigna presupuesto a las Facultades Regionales para llevar a cabo los Concursos, en el marco del Plan Extraordinario de Jerarquización Docente.

Que, la Facultad Regional Santa Cruz ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución de Consejo Superior N° 962/2023.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta de designación y, paralelamente respetando lo dispuesto por la Ordenanza N° 604, aconseja la designación del docente correspondiente.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Que la Resolución de Consejo Directivo de sus funciones sustantivas fue nombrada erróneamente en su designación, aprobada a través de la Resolución N° 3102/2023 del Consejo Superior.

Que, por este motivo, la Comisión de Enseñanza propone rectificar dicha Resolución.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar la designación del docente BORQUEZ, Néstor Horacio (D.N.I. N° 23.626.041 - Legajo N° 55450), a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, en el grado académico, área de conocimiento, asignatura, departamento y dedicación que se detalla a continuación:

Grado Académico: Profesor Titular

Área: Ciencias Sociales

Asignatura: Ingeniería y Sociedad

Departamento: Materias Básicas

Dedicación: 1 DS. Completa la dedicación en la Participación en Proyectos de Investigación, según Resolución de Consejo Directivo N° 244/2023.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que su designación rige desde el 13/12/2023, con vencimiento el 13/12/2030, la cual queda incorporada a la Carrera Académica, Ordenanza N° 1182, con todas sus obligaciones correspondientes.



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

ARTICULO 3º.- Determinar que a los fines de la percepción de haberes del docente designado por el Artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 4º.- Dejar sin efecto la designación previa del docente como Profesor Asociado Interino con 1 Dedicación Simple, en la asignatura Ingeniería y Sociedad en la cual es jerarquizado, de acuerdo al Artículo 1º de la presente Resolución.

ARTICULO 5º.- Abrogar la Resolución N° 3102/2023 de Consejo Superior.

ARTICULO 6º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 243/2024

UTN
m.e.t.
n.m.m
r.a.h